



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

ANTECEDENTES

Los programas municipales de seguridad pública, para su elaboración se tomaron en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se elabora de conformidad a la Ley Municipal del Estado de Guerrero.

Debido a que las acciones en materia de seguridad pública que lleva y llevará a cabo el Gobierno Municipal de Iliatenco, Gro., deben ser inmediatas y sistemáticas, se procedió a integrar un documento que contemple tanto las acciones de desarrollo, como aquellas propuestas que consideramos pueden ser aplicables, tomando en cuenta en todo momento para la elaboración del presente las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales.

El Plan de Desarrollo Municipal en materia de Seguridad Pública del Ayuntamiento Constitucional de Iliatenco, Gro., contiene acciones que son y pueden ser llevadas a la práctica de conformidad con el marco jurídico vigente; así como planteamientos y propuestas para el mejoramiento de los servicios que preste la policía municipal.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad Pública 2025, surge como una respuesta de la presente Administración Pública Municipal a las legítimas demandas de los habitantes de la jurisdicción en materia de Seguridad Pública.

El plan se elabora con el propósito de incluir todos los aspectos que intervienen en la Seguridad Pública, se contemplan tres líneas principales de acción, como a continuación se indica:

- Brindar confianza a la ciudadanía.
- Servir a la ciudadanía, como encargados directamente de la seguridad pública Municipal.
- Utilizar tecnología avanzada para combatir eficazmente la problemática existente.

VALORES

Para prestar un servicio de seguridad pública eficaz y oportuna, se requiere la unión de esfuerzos entre diferentes instituciones y Dependencias de los diferentes órdenes de Gobierno, por lo cual se hace énfasis en la necesaria coordinación interinstitucional y en búsqueda de acuerdos y mecanismos de colaboración con otras instancias.

Las acciones propuestas hacen necesario que se involucre la participación de la ciudadanía para la prevención del delito, por lo que sería de gran utilidad el desarrollo de programas específicos de carácter social, que involucren a todas las áreas de la Administración Pública Municipal y tiendan a disminuir con esta acción los factores de riesgo delincuencia.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley número 281 de seguridad pública del estado de Guerrero.
- Reglamento de Seguridad Pública.
- Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

- Bando de Policía y Gobierno.
- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado De Guerrero.
- Reglamentos Internos del Municipio.

MISIÓN

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, es el área encargada de generar las condiciones para el Municipio seguro y de buena vialidad, que permita salvaguardar la integridad personal, familiar social y patrimonial de sus habitantes, y así impere la Paz Social y el Orden Vial y Público, todo esto a través de un Plan de Seguridad Pública Municipal, en coordinación interinstitucional con los Gobierno Municipal y Estatal.

VISIÓN

El Municipio contará con un cuerpo de policía comprometido y organizado que brindará un mejor servicio; como obligación del ayuntamiento que éste deberá ser oportuno y de confianza en que ejercerá el poder con pleno conocimiento en la aplicación de las leyes y reglamentos que emita el ayuntamiento, sin atropellar los derechos de los infractores. Tomando en cuenta la coordinación entre presidencia municipal, agente de ministerio público y comandancia de policía.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Abatir la incidencia delictiva a través de una nueva cultura de responsabilidad en materia de seguridad pública entre autoridades de las diferentes instancias de gobierno y los habitantes del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover una coordinación adecuada entre los cuerpos policíacos estatal y municipal, la ciudadanía, la agencia del ministerio público y así como a la policía ministerial, para atender oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Brindar auxilio y confianza a la ciudadanía.
- Utilizar tecnología avanzada contra la problemática existente.
- Registrar a los elementos de seguridad ante el Consejo Estatal de Seguridad
- Dotar de equipo policiaco a los elementos de seguridad.
- Capacitación constante de los miembros del cuerpo de policía.
- Firmar convenios de cooperación Municipales, Estatales y Federales en materia de seguridad pública.
- Difundir los ordenamientos legales que en materia de seguridad publica existen para que se actúe siempre conforme a derecho.
- Establecer en coordinación con la Contraloría municipal un sistema de denuncias en contra de los elementos de la policía que no cumplan correctamente con sus funciones.
- Llevar un registro de las solicitudes de apoyo requerida por la ciudadanía, el tiempo de respuesta y el resultado de la diligencia.

CONFIANZA A NUESTRA CIUDADANÍA

El desbordamiento de la inseguridad pública en nuestro país, ha redundado en una crisis de credibilidad en las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, lo cual favorece los elevados niveles de impunidad de que gozan los delincuentes.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

Dado que la percepción social es un elemento abstracto de importancia fundamental en el ámbito de la seguridad pública, el obtener la confianza de nuestra gente es indispensable para lograr una activa participación ciudadana y un programa eficaz de seguridad pública. Conforme a lo anterior, los elementos fundamentales que nos permitirán incrementar la confianza ciudadana en los órganos encargados de la seguridad pública, procuración y administración de justicia consistirá en lo siguiente:

- 1.- Lograr que los espacios públicos sean seguros.
- 2.- Fomentar la participación ciudadana.
- 3.- Contar con un cuerpo policiaco de excelencia.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Los espacios públicos como las calles, mercados, parques y jardines, centros deportivos entre otros, tienen ciertas condiciones para su aprovechamiento y necesitan a través del pago de impuestos que se contribuya a su mantenimiento y seguridad.

Para que un espacio público sea seguro como se mencionó anteriormente, la percepción juega un papel muy importante; en la medida que un espacio público luzca seguro y ordenado, dará confianza a sus usuarios e inhibirá a los potenciales delincuentes, pues representará un espacio del que se tiene atención, mantenimiento y constante cuidado.

Las tres características que garantizan la seguridad de un espacio público son:

1. Su apariencia en Orden y Seguridad.
2. Vigilancia policiaca permanente.
3. Respuesta oportuna de la policía en caso de algún ilícito o llamado de emergencia.

Una calle puede parecer más segura si se encuentra limpia, las fachadas de los inmuebles están bien pintadas y en buenas condiciones, si hay una buena iluminación y los postes están adecuadamente pintados o limpios, si los automóviles están bien estacionados y no hay vehículos abandonados.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



Lo anterior puede traducirse en acciones de participación ciudadana al instrumentar subprogramas eficientes.

RESPUESTA EFICAZ

Se entiende como respuesta eficaz la atención inmediata que los elementos de la policía o servicio de emergencia proporcionen a toda queja, denuncia o petición de auxilio que realice cualquier persona de la comunidad por cualquier medio y con ello, fomentar la cultura de la denuncia.

Por tal motivo, es necesario disponer de los elementos técnicos que nos permitan recibir las denuncias ciudadanas para canalizarlas a quien corresponda, respondiendo a su vez inmediatamente y con eficiencia.

Es importante, diseñar los mecanismos que permitan monitorear el tiempo de respuesta y evaluar la efectividad de todas las acciones emprendidas.

No es suficiente con acudir al llamado ciudadano, es indispensable concluir exitosamente la acción policíaca y en su caso, el aseguramiento del presunto delincuente o infractor presentándolo ante la autoridad competente buscando siempre que la ley se aplique conforme a derecho.

PATRULLAJE PERMANENTE

Debe haber una presencia policíaca efectiva y permanente durante las 24 horas del día los 365 días del año, en todo el Municipio, Esta presencia permitirá tener un carácter preventivo en primera instancia mediante recorridos constantes, para lo cual se establecerán sectores, rutas y puntos críticos.

Se rediseñarán las zonas de patrullaje de continuidad territorial, que permitirán recorridos fluidos en el menor tiempo posible bajo criterios aleatorios.

Lo que se busca es que se note permanentemente la presencia de la policía, por lo cual las patrullas circularan por las noches con las torretas encendidas, teniendo con ello, una mayor presencia y una mayor vigilancia, así como para que la ciudadanía las detecte desde larga distancia y puedan en su momento pedir el auxilio que llegaran a requerir.

Asimismo, de conformidad con los recursos humanos y materiales con los que se disponen actualmente, se establecerán los horarios y la intensidad del patrullaje.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**

Gobierno Organizado y de Resultados



El patrullaje será efectuado tanto por personal pie a tierra, como en patrullas, por parte de la Policía Municipal, mediante una coordinación efectiva entre ambos agrupamientos y adecuado a las circunstancias de cada zona.

ORDENAMIENTO Y REGISTRO DE PERSONAS CON ACTIVIDAD EN VÍA PÚBLICA.

Se ha observado un crecimiento considerable de la actividad informal en la vía pública y por lo tanto de un aumento en el número de delitos que se cometen además de obstaculizar el tránsito peatonal y entorpecer la visibilidad para realizar aseguramientos o persecuciones contra delincuentes.

Por lo anterior, además de buscar el ordenamiento de personas que ejercen el comercio informal en vía pública a través de la Dirección de Gobernación, con el apoyo de la Dirección de Tránsito Municipal y la Dirección de Protección Civil, así también como con el apoyo del administrador del Mercado Municipal, los cuales realizarán operativos en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal, con levantamiento o retiro de los comerciantes y arrastre de vehículos con grúas para hacer respetar las áreas restringidas a cajones de estacionamiento y evitar obstrucciones viales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía juega un papel muy importante en la prevención del delito, ya que es necesaria la cooperación de la ciudadanía para una mayor vigilancia policiaca, siendo obligación de todos fomentar como una cultura ciudadana la denuncia y reportes que los miembros de la comunidad aporten, se podrá atacar de manera frontal a la delincuencia y a los infractores.

La participación ciudadana debe ser voluntaria, activa y permanente. Un aspecto de la participación ciudadana será el voluntariado, mediante el cual se promoverán Programas de Orientación para que los vecinos participantes en las actividades de seguridad pública, tengan información que les permita realizar funciones específicas, a la vez que supervisará el desempeño policiaco mediante diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

- 1) Acompañar a la policía en recorridos de observación.
- 2) Reportes oportunos de anomalías en el mobiliario urbano.

INFORMACIÓN VECINAL

Sin lugar a duda es necesario fomentar la participación ciudadana para la prevención del delito.

Dentro de este rubro se alentará que los vecinos transmitan información útil que permita identificar zonas o personas conflictivas que pudieran representar un peligro para la sociedad.

La información que los vecinos proporcionen se manejará con absoluta confidencialidad, por lo que se incluirán medios de recepción para denuncias anónimas directamente en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal.

Asimismo, se agilizará la gestión de denuncias y quejas ciudadanas captadas a través de medios como, vía telefónica, vía Internet, recorridos, reuniones vecinales y módulos de atención ciudadana, ya que la información del ciudadano, para saber la problemática real de cada lugar, es la base del éxito para lograr la detención del delincuente.

CONCIENTIZACIÓN A LAS COLONIAS

Es necesario que la población del Municipio se concientice que también constituye un grupo social, más allá de la familia.

Al ser habitante de una colonia y respetar tanto lo propio como lo ajeno y evitar que terceras personas o individuos ajenos a la comunidad realicen destrozos, actos ilícitos o faltas administrativas, ayudará a vivir en un entorno más seguro y agradable.

FALTAS ADMINISTRATIVAS Y CULTURA CÍVICA.

Las faltas administrativas se cometen la mayoría de las veces por el desconocimiento que la población tiene sobre lo que no está permitido o por falta de una cultura cívica.

No obstante que su observancia es obligatoria y su desconocimiento no exime de su cumplimiento a persona alguna, esta circunstancia puede representar un peligro debido a que faltas administrativas no sancionadas pueden traducirse en un futuro en la comisión de delitos.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

Una de las tareas de las autoridades municipales será difundir en los medios locales (radios) el Bando de Policía y Gobierno y promover una cultura de civilidad entre la población, sobre todo entre los niños y jóvenes en edad escolar en los diferentes niveles.

VINCULACIÓN HABITANTE POLICÍA

Para lograr que las colonias y las calles sean seguras, se requiere la colaboración de ciudadanos y policías, la cual sucederá si existe el vínculo de identificación entre quienes persiguen un propósito común.

A partir de este reconocimiento elemental se dará la tan necesaria dignificación policiaca como una mayor comprensión y participación por parte de los ciudadanos.

Para esto se pondrán en marcha los “números de emergencia gratuitos”, y realizar pláticas y cursos sobre prevención del delito, tránsito y vialidad impartidos por los propios policías especializados en el ramo.

PROGRAMAS ESCOLARES

Las escuelas suelen ser puntos críticos debido a que son vulnerables principalmente en el Nivel Preescolar, pero en general en todas las instituciones educativas en los diferentes niveles.

Es por ello, que se llevará a cabo el Programa “Escuela Segura” y se asignará a las escuelas e instituciones educativas de todo el Municipio, mayor vigilancia policiaca sobre todo a la hora de entrada y salida de los alumnos, este programa incluirá la Impartición de pláticas, cursos y talleres sobre prevención del delito y educación vial involucrando a las asociaciones de padres de familia.

El desarrollo de una cultura de la civilidad y de respeto a la ley, el fomento a la participación ciudadana y la vinculación habitante/policía en las escuelas, se hará en toda la etapa escolar hasta la superior, al respecto se desarrollarán programas de participación escolar y de prevención del delito específicamente enfocados a cada nivel escolar de acuerdo a sus respectivos problemas.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

CONFIANZA Y GARANTÍAS A QUIEN DENUNCIA

Es necesario que se garantice la integridad física y emocional de quienes dan a conocer a las autoridades la existencia de lugares de alta peligrosidad o la presencia de personas que alteran el orden público, para lograr esto, se instalarán buzones, teléfonos para denuncias anónimas., como canales de comunicación permanente a los que pueda acceder cualquier ciudadano con el fin de dar a conocer a las autoridades competentes sobre determinados hechos.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se distribuirán, folletos o trípticos que contengan información útil para los ciudadanos sobre cuáles son las funciones específicas de la policía preventiva, así también que contengan medidas y recomendaciones preventivas; qué hacer en casos de emergencia: la difusión de los números telefónicos a los cuales llamar o los lugares a donde pueden acudir a exponer sus demandas o quejas. Asimismo, incluirán formatos desprendibles para realizar denuncias anónimas contra policías que incurran en excesos durante el ejercicio de sus funciones.

ACABAR CON LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Un aspecto fundamental para lograr la disminución de los índices delictivos es el combate a la impunidad, ya que no es con penas más severas como se inhibe a los potenciales delincuentes, sino incrementando la probabilidad de que éstos sean capturados y castigados al cometer un ilícito.

De esta manera, la percepción de una gran probabilidad de ser encarcelado en caso de delinquir juega un importante rol preventivo en nuestra comunidad.

Por ello, para lograr la confianza de los ciudadanos es indispensable combatir los elevados índices de impunidad que existen en la actualidad, por lo que será necesario lograr que la población perciba que los delitos denunciados efectivamente investigados y si se encuentran culpables éstos son debidamente castigados y de esa manera se combatirá a la delincuencia de manera conjunta policía y ciudadanía.

De igual manera se emprenderá una mayor concientización con todos y cada uno de los elementos policiacos, sobre la importancia y lo trascendente que representa su labor, complemento con el cual se irá ganando terreno en la batalla contra la corrupción.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

MEDIOS DE DENUNCIA ANÓNIMA.

Debido a la extendida corrupción o el temor a ser víctimas de represalias por parte de los delincuentes, mucha gente se abstiene de denunciarlos. Ese temor se da frecuentemente en casos relacionados con el narcomenudeo y bandas organizadas, por ello es indispensable asegurarle a la población que sus denuncias se mantendrán en el anonimato y es necesario diseñar y poner a disposición de la ciudadanía otros medios de denuncia como: buzones, correos de voz y en especial en página de Internet del Ayuntamiento y teléfonos de denuncias.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Base del Sistema de Seguridad Pública es la coordinación y relación entre instituciones con atribuciones y ámbitos de competencia distintos.

Una de las políticas fundamentales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, será mantener una comunicación estrecha y una relación de respeto y colaboración con la agencia del Ministerio Público, Fiscalía General de Justicia del Estado a través de la Policía Ministerial. Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Juez Municipal, y autoridades municipales, entre otras instancias involucradas en la comunicación e interacción entre corporaciones e instituciones policíacas.

CARENCIAS Y PROFESIONALIZACIÓN

Es de todos conocidos que los cuerpos policíacos tienen carencias tanto en recursos humanos, materiales como en lo referente a la profesionalización, por lo que llevara un determinado tiempo para que la policía se profesionalice por completo. Por lo tanto el compromiso directo y primario de garantizar la seguridad de esta cabecera municipal, tanto en su integridad física como en sus bienes, es sin lugar a duda responsabilidad de la Policía Municipal.

GRUPO TÁCTICO

Aunado a lo anterior, los ciudadanos exigen respuestas concretas e inmediatas a muchos problemas grave, por ello, es necesario integrar un Grupo táctico. Este Grupo debe de estar conformado por elementos altamente capacitados, bien equipados y dirigidos por personal experimentado, que sean capaces de intervenir en situaciones de crisis, operativos especiales y de reacción profesional ante circunstancias de alto riesgo.

Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 ☎ RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

DIGNIFICAR LA LABOR DEL POLICÍA

El fundamento para elevar el grado de efectividad de la policía es lograr una mayor profesionalización de sus elementos, ya que un policía bien capacitado, con equipo adecuado, percibiendo una remuneración económica justa y decorosa, laborando con un horario digno, con una motivación adecuada y sintiéndose respaldado de sus superiores y el área jurídica, desempeñará eficientemente su labor que el pueblo le ha conferido.

CAPACITACIÓN

La cultura de capacitación en nuestro país se ha enfocado más en el sentido informativo que formativo, por ello tendrá como propósito no sólo la simple transmisión de conocimientos y habilidades, sino la formación y el desarrollo de agentes profesionales responsables de la seguridad pública, además de la preparación académica y física se hará énfasis en aspectos como la ética, civismo, derechos humanos y la actitud de servicio procurando en todo momento la calidad.

Se buscará establecer acuerdos, con instancias competentes en Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así también con la Coddehum-Guerrero, para programar la impartición de cursos complementarios de actualización para la profesionalización del personal adscrito a la Policía, Tránsito y protección civil municipal, así como de Primeros Auxilios entre otros.

ACADÉMICA

La capacitación de los policías se dividirá en curso básico de formación policial para nuevos elementos y en capacitación especializada y de actualización para los policías que ya se encuentran desempeñando sus funciones.

El Programa de Capacitación para los nuevos elementos será de 10 semanas de capacitación intensiva que asegure la adquisición de conocimientos básicos y las destrezas que permitan a los nuevos elementos desempeñar sus responsabilidades.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

Los planes académicos y programas de estudios competen en principio al Universidad Policial del Estado de Guerrero, (UNIPOL) esta instancia conformará un comité integrado por personal docente que evaluará y en su caso, pondrá la impartición de cursos complementarios y de actualización para los elementos de nuevo ingreso y activos en materias como Marco Jurídico, Psicología, Ética, Derechos Humanos, preservación a la escena del crimen y primeros auxilios, entre otros.

Se fomentará que los policías tengan un mayor nivel académico mediante el otorgamiento de facilidades de horario, becas y apoyos para quienes deseen incrementar su escolaridad, así como incentivos a quienes quieran especializarse, lo que a su vez les permitirá tener más elementos para ascender en el escalafón.

Buscaremos que todos los policías de nuestro municipio reactiven sus estudios de nivel medio superior o bachillerato a través de la suscripción de convenios con la Secretaría de Educación Pública.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Para que el policía esté en condiciones de hacer frente a la problemática que se presenta a diario en las calles de nuestra ciudad, debe estar excelentemente entrenado, para lograr una preparación óptima se tiene previsto los siguientes aspectos, sobre los que se diseñarán Programas de Fomento a la Cultura Física, tales como: Prácticas de tiro, prácticas de algún deporte y artes marciales entrenamiento con el PR-24, defensa personal y sometimiento entre otras disciplinas.

Además de estar en buenas condiciones físicas, los elementos policíacos deberán estar bien preparados en el uso de armamento y equipo específico, así como utilizar a su favor el vehículo patrulla como elemento de ataque o bloqueo en persecuciones que incluirá armas de fuego, bastones y toletes, efectuará prácticas de tiro periódicamente, el entrenamiento que recibirá el personal de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y protección civil de este Municipio, en campo, será encausado a trabajo físico extremo una vez por semana y lograr un adiestramiento en persecuciones simuladas a delincuentes, se buscará la disponibilidad de un predio que permita contar con un espacio, para llevar a cabo el entrenamiento de campo y prácticas de tiro.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

DISPONIBILIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO

El policía debe estar siempre en la mejor disposición de cumplir con sus labores y de aplicar todos sus conocimientos adquiridos durante su capacitación, por lo que deberá ser congruente en su forma de actuar y reaccionar.

El desarrollo de la vocación policial y una buena actitud de servicio enfocada a la comunidad, son indispensables para dignificar la labor policiaca. Asimismo, se impulsará el surgimiento de una nueva actitud en el servicio entre el personal, a través del desarrollo de valores tales como la disponibilidad de servicio, disciplina, lealtad, honestidad y congruencia.

A la fecha el ser policía ya no es una opción real de vida, sino una alternativa ante las escasas opciones de empleo, es por ello que se organizarán cursos, talleres y actividades tendientes a desarrollar el sentido de responsabilidad y de solidaridad entre el personal policial, motivados lo suficientemente para sentirse orgullosos de su profesión, el ser policías. Se promoverán valores éticos entre el personal, mediante la impartición de cursos,

talleres, cursos de superación personal y actividades diversas con el fin de combatir la corrupción y el desconocimiento de las leyes y reglamentos que nos rigen, para el eficiente desempeño de nuestras actividades, a través de la concientización enfocada en su calidad de seres humanos, pues antes de ser policías son seres humanos.

APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS

Para alcanzar el éxito en las tareas policiacas incluye indiscutiblemente contar con personal debidamente uniformado, para lograr una pulcra presentación ante la ciudadanía, capacitados y comprometidos además, deberán contar con los instrumentos necesarios en buenas condiciones para darle la más alta eficacia al servicio, sin embargo y dado que los recursos son escasos, se tiene previsto fomentar la cultura de utilizar y reutilizar el material de papelería mediante técnicas de reciclaje y rehúso, control estricto en el consumo de gasolina, luz y servicio telefónico entre otros aspectos.

Los recursos tanto humanos como materiales se asignarán y utilizarán atendiendo criterios de equidad, eficiencia y eficacia, buscando siempre su máximo aprovechamiento, la erradicación de los favoritismos en la asignación de equipo y vestuario.

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 ☎ RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

En cuanto a recursos humanos, se deberá contar con los elementos necesarios para cubrir las bajas, vacaciones e incapacidades, sin desatender la seguridad de la ciudadanía.

La equidad normará la asignación de recursos para atender las necesidades de los habitantes y se hará con base en la densidad poblacional, incidencia delictiva real y potencial, así como las características específicas de cada región.

CARRERA POLICIAL

Mediante el fortalecimiento de la carrera policial y así evitar dispendios de recursos materiales y humanos que se invierten año con año en capacitación y entrenamiento y que constituyen un importante capital, sino más bien enfocar adecuadamente y procurar la permanencia y desarrollo de quienes ingresan a las filas de la policía será una tarea determinante, para la carrera policial y la calidad de servicio.

RECLUTAMIENTO

En el proceso de selección para ingresar al cuerpo policial se evaluará a cada elemento, a fin de conocer su vocación de servicio, perfil, antecedentes y trayectoria académica asimismo, se les aplicarán exámenes médico, toxicológico, de entorno social y psicológico entre otros para comprobar el grado de confiabilidad.

Es necesario que los elementos cuenten con una excelente condición física y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos
- 2) Amplia vocación y espíritu de servicio a la comunidad
- 3) Tener entre 18 y 36 años de edad
- 4) Estatura mínima de 1.65 metros en hombres y 1.60 en mujeres.
- 5) Contar con buena salud física y mental
- 6) No presentar tatuajes o perforaciones en ninguna parte del cuerpo.
- 7) Dos cartas de recomendación.
- 8) Constancia de no Antecedentes Penales
- 9) Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (hombres).
- 10) Certificado de nivel medio superior.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

ACTUALIZACIÓN

Será obligatorio para el personal operativo de seguridad pública tomar anualmente un curso de actualización, con el fin de mantener los niveles de profesionalización y estar actualizado en las reformas y modificaciones legales. Periódicamente se harán diagnósticos para determinar necesidades de capacitación específicas tanto en grupo como individuales.

REMUNERACIÓN

Sin duda uno de los principales problemas que impiden contar con una fuerza policiaca profesional y eficiente son los bajos salarios que percibe el personal es por ello, que se hará un especial esfuerzo por buscar remuneraciones justas y acordes con la responsabilidad y el nivel de riesgo que enfrentan, no se podrá dar la dignificación policiaca mientras no exista una retribución económica lo suficientemente digna.

Una persona bien sufragada hace todo lo posible por mantener su empleo y no caer en la corrupción que la lleve a la pérdida de su trabajo o a enfrentarse a una situación de carácter legal que posiblemente la lleve a perder su libertad.

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

Es necesario contar con un Servicio Médico Asistencial de Calidad, para atender medicamente a la totalidad del personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y protección civil Municipal, así como sus dependientes.

RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS

Para elevar la moral, eficacia y eficiencia de la policía, se instrumentarán programas de incentivos y estímulos ligados a la productividad que motiven a los elementos a mejorar su desempeño y que además, les permitan aumentar sus percepciones económicas.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



RECURSOS Y TECNOLOGÍA EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA

Para que los cuerpos policíacos cumplan adecuadamente su labor, necesitan además de estar capacitados y motivados, contar con los recursos materiales suficientes tanto en armamento como en equipo para enfrentar a una delincuencia cada vez mejor organizada y armada.

Asimismo, deberán contar con información actualizada y confiable, herramientas, medios para informar a la comunidad e informarse de ella en general, los apoyos necesarios para el buen funcionamiento de la policía.

RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES Y MODERNOS

Los cuerpos policíacos necesitan contar con recursos materiales suficientes tanto en cantidad como en calidad, de otra manera no podrán desempeñarse a toda su capacidad, de lo contrario pondrán en riesgo tanto su integridad física como la de los ciudadanos. Por ello, se hará especial énfasis en proveerlos del equipamiento necesario, mismo del que deberán responsabilizarse en cuidar y mantener en óptimas condiciones.

DEPOSITO DE ARMAMENTO

Instalación adecuada para la guardia, custodia, mantenimiento y control de armas, municiones y equipo.

EQUIPO

Es prioridad para esta Administración Municipal el que cada elemento de la Corporación cuente con un chaleco antibalas que cumpla con las normas de blindaje nivel III-A ó IV, un juego de esposas, gas lacrimógeno aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, forniture para aditamentos y uniformes de calidad con colores que atiendan los principios universales de identificación policial, se contará con una base de datos actualizada con la talla de cada uno de los elementos, ya que una policía es la imagen de la autoridad en turno. De igual forma cada vehículo patrulla deberá contar con los colores de identificación policial respectivos. El equipamiento entregado a cada elemento deberá en todo momento estar en buen estado y corresponder a la talla del mismo y el vehículo debidamente aseado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

Todos los aditamentos y equipamiento asignado a los elementos, será registrado en el Sistema Informático de Control de Personal, lo que permitirá conocer a detalle los recursos materiales con que cuenta cada elemento, así como la renovación y vigencia de los chalecos antibalas, por mencionar una de las bondades del sistema.

INSUMOS

Se dotará a cada uno de los vehículos de combustible suficiente en relación con el kilometraje recorrido dentro de su zona de patrullaje, se mantendrá el abastecimiento permanente al tope de su capacidad.

Para las oficinas y cuarteles se proveerán los insumos necesarios como: papelería y enseres de limpieza, de los cuales se estimulará la optimización de los recursos materiales consumibles y se supervisara su uso racional.

CUARTELES DIGNOS

El establecimiento de módulos de vigilancia e instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil, dentro del territorio municipal, se realizara en función de las necesidades del servicio, éstos deberán tener las dimensiones necesarias para asegurar la comodidad de sus ocupantes y estar equipados con la infraestructura y los insumos necesarios, como: cuarto de baño, mobiliario, equipo de radio-comunicación y líneas telefónicas suficientes y en buen estado. Se le dará mantenimiento semestralmente con el fin de que se mantengan en buenas condiciones y den un buen aspecto al público.

ESPACIOS PARA CAPACITACIÓN

Se buscará contar con espacios específicos amplios y cómodos, destinados a la capacitación de los elementos policíacos, con el fin de que en ellos se puedan instalar aulas, aparatos y equipo necesario para la realización de prácticas periódicas, como stands de tiro, aparatos de simulación, prácticas de incendios simulados, etc.

TIPOS DE PATRULLAJE

La intensidad y el tipo de patrullaje por cuadrante y zona se establecerán de acuerdo a la extensión geográfica, vialidad y características del terreno, horario, densidad poblacional, factores de riesgo delincriminal e incidencia y tipología delictiva.

Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 ☎ RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

Con base en lo anterior, se definirán los diferentes tipos y combinaciones de patrullaje, que podrán ser de pie tierra, en bicicleta, o vehículo patrulla.

Esta Administración Municipal ha considerado con toda seriedad las condiciones laborales de los elementos policíacos y ha decidido no escatimar esfuerzo alguno en apostarle al capital humano, en dignificar, estimular y compensar el esfuerzo que implica el ser policía de carrera y concebir la función policíaca como una verdadera profesión y real opción de vida y no como una alternativa más ante las escasas oportunidades de empleo.

Para que un policía se desempeñe adecuadamente debe tener una vida social y familiar equilibrada, por lo que se establecerán turnos y horarios que les permitan tener tiempo suficiente para la convivencia familiar, esparcimiento, capacitación y deporte.

ENCUESTAS

La mayoría de los delitos no se denuncian, por lo que debe concientizarse a los ciudadanos sobre la importancia de denunciar en caso de ser víctima o tener conocimiento de algún ilícito, al mismo tiempo, se deberán agilizar los trámites en el Ministerio Público y otorgarse garantías de seguridad a los denunciantes. En la medida en que el ciudadano esté convencido del beneficio que conlleva el denunciar los delitos, estaremos actuando en la dirección correcta.

Desarrollar una cultura de la denuncia y participación lleva tiempo, por lo que se complementará la información sobre incidencia delictiva denunciada con la realización de encuestas que permitan conocer cuántas personas han sido víctimas de algún delito, de qué tipo, en qué lugar y en qué fecha.

Lo anterior, nos proporcionará elementos para evaluar los Programas de Seguridad Pública puestos en marcha por el gobierno municipal y en caso, modificarlos para tener mejores resultados.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

Dentro del marco de actuación del presente Programa Integral de Seguridad Pública, es importante ser el órgano que coordine las estrategias y operativos en Materia de seguridad pública dentro del perímetro del territorio municipal y que se encargará también de castigar o sancionar al policía que falte a los principios Básicos de actuación con estricto apego a la ley, así como premiar a quien actúe bien.

La Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección civil municipal. Elaborará la comprobación de faltas y evaluación del desempeño policial, para lo cual llevará un registro exacto de cada uno de los elementos en el sistema informático de control de personal.

FALTAS ADMINISTRATIVAS

Faltas administrativas por lo que derivado de la mayor vigilancia implementada así como de las pláticas que ha llevado a cabo el área de prevención del delito, han disminuido las faltas cometidas al bando de policía y Gobierno Municipal.

DELITOS

Lo que significa una disminución muy considerable, esto debido a que se han implementado varios operativos y el área de prevención social del delito que ha hecho lo propio en la disminución de los delitos.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

PROFR. GERARDO OLIVERA RAYMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ANASTACIA SANCHEZ DE AQUINO
SINDICA PROCURADOR

C. PEDRO VALDEZ MOSSO
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. MARÍA LIBRADA ROMERO TOMÁS.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

C. EUSTORGIO INÉS POLICARPO
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR.

C. FELIX PACHECO LÓPEZ.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. ADELFA CALLEJA GALINDO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. ISIDRA MENDOZA REA
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO

PROFR. JUAN CANO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO51125NL6

✉ iliatenco2427@gmail.com